

**SUMINISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE PLUGIN BORIS
CONTINUUM 2019 PARA AVID**

SUMINISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE PLUGIN BORIS CONTINUUM 2019 PARA AVID

MEMORIA

ÁREA DE PRODUCCIÓN O DIRECCIÓN RESPONSABLE:

ÁREA TÉCNICA DE TELEVISIÓN.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Suministro de licencias nuevas y de actualizaciones de plugin Boris compatibles con estaciones Media Composer de Avid para las Redacciones Digitales de Informativos y Prado del Rey.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

Las estaciones de edición y postproducción basadas en Media Composer de AVID cuentan con una serie de efectos que permiten retocar la imagen, tales como la recolocación de imágenes y su cambio de tamaño. El paquete de efectos básico que se suministra con el Software Media Composer es insuficiente para los trabajos actuales que se realizan en las cabinas de postproducción, por ejemplo, no cuenta con herramientas para poder ocultar caras o matrículas de coche. Previo a la actualización de los sistemas de AVID esta carencia se ha resuelto con unos efectos añadidos (plugin) de tipo Boris.

Con sendos expedientes 2016/10173, "ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE REDACCIÓN DIGITAL DE PRADO DEL REY" y 2016/10058 "ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE INFORMATIVOS DE TORRESPAÑA Y ADAPTACIÓN A ALTA DEFINICIÓN" se han actualizado las Redacciones Prado del Rey y de Torrespaña, desplegando equipos nuevos, entre los que se encuentran las estaciones Media Composer que han quedado con la versión más actual (8.8).

Ahora para poder realizar esos efectos especiales cotidianos, tales como el tapado de caras, se necesita la instalación de los plugin Boris compatibles con dicha versión (8.8).

Es por tanto necesaria la adquisición de los plugin de efectos Boris para 95 estaciones de edición y postproducción Media Composer.

15 de ellas estarán en Prado del Rey y serán actualizaciones porque previamente tenían una versión de Boris actualizable.

80 de ellas estarán en Torrespaña, solo 26 de las mismas pueden ser actualizables ya que el resto son de nueva adquisición o tenían Boris demasiado antiguos que no permiten su actualización.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Se propone que el criterio de valoración sea solamente económico ya que lo que se solicita en el expediente es un plugin concreto e independientemente, del suministrador que lo aporte, el producto es siempre el mismo.

TIPO DE PROCEDIMIENTO:

Se propone la tramitación por procedimiento General Abierto.

IMPORTE MÁXIMO ESTIMADO

El importe máximo estimado para esta contratación es de 120.000 euros según el siguiente desglose:

- Licencias actualizadas: 28.500 €, de los cuáles 10.500 € irán imputados a la orden I202220T2901 y 18.000 € a la orden I202230T2907.
- Licencias nuevas: 91.500 € a la orden I202230T2907.

EXISTENCIA DE PRESUPUESTO

Este presupuesto de las órdenes I202220T2901 y I202230T290 está aprobado y contempla esta contratación.